



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1282-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 13 de setiembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de Admisión, con el Oficio N° 839-2018-UNHEVAL/DA, manifiesta que el día 30 de setiembre de 2018 se realizará el examen de Selección General 2019-I, por lo que teniendo en cuenta que se aprobó el presupuesto con la Resolución Rectoral N° 1033-2018-UNHEVAL, en la cual tienen un saldo de contingencia; solicita asignar pasajes y viáticos del 13 al 15 de setiembre de 2018 al suscrito y al docente Johny José Calderón Cahue, para que viajen a la ciudad de Lima, para visitar las universidades públicas y obtener mayor conocimiento de los procesos de admisión;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1157-2018-DIGA, eleva al Rectorado el Oficio N° 0706-2018-UNHEVAL-DIGA/OT-J, del Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 00143-2018-UNHEVAL-UE, de la Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar pasajes y asignación económica;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 8130-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente;

Que el Director de Admisión, verbalmente ha indicado que el viaje se realizará del 17 al 19 de setiembre de 2018;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, del 17 al 19 de setiembre de 2018, a los docentes Dr. GERARDO GARAY ROBLES, Director de Admisión y JOHNY JOSÉ CALDERON CAHUE, Miembro de la Comisión de Admisión, para que viajen a la ciudad de Lima, con la finalidad de obtener mayor conocimiento de procesos de admisión de otras universidades públicas. Para lo cual se le **OTORGA, a cada uno** de los comisionados, **pasajes** (23.21.21) y una **asignación económica** (23.21.22) de S/. 600.00 (seiscientos con 00/100 soles), afecto a la Meta 98 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados; por lo puesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-FCAyT-FIlyS-DIGA-URH-UEgresos-UEyC-File-Archivo